INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO SH- CPS-027 DE 2021	
Informe Parcial / No. 2	*Informe Final _____*
Periodo del Informe: Del 28 de febrero de 2021 hasta 27 de marzo de 2021	
Fecha en la que se rinde en informe:	*05 de abril del 2021*

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	ALVARO GONZALEZ FORERO
NIT / C.C.	79.486.278 de Bogotá
Supervisor	EDUBER RAFAEL GUTIERREZ TORRES
Cargo	Director de Rentas y Gestión Tributaria
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO WEB MÁSTER, PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LAS PLATAFORMAS Y SITIOS WEB DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	27 de enero de 2021
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	28 de enero de 2021
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100009769 del 26 de enero de 2021
Registro Presupuestal	4600004012 del 28 de enero de 2021
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$ 55.062.072
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	$ 55.062.072
Plazo de Ejecución Inicial	8 meses
Prorroga No. 1	N/A
Plazo de Ejecución Final	8 meses
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	27 de septiembre de 2021
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Aseguradora	N/A

Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	No aplica

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Relación clara y precisa de las **actividades jurídicas, técnicas, financieras y administrativas** desarrolladas durante la ejecución del contrato y/o Convenio por el supervisor y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.

Igualmente podrá dejarse constancia de todos aquellos **documentos anexos** que soporten el informe presentado. (Registros fotográficos, comunicaciones enviadas al contratista, respuestas de los contratistas, cronogramas, productos del contrato cuando aplique, entre otros).

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Aplicar los procesos de Gobierno Digital dentro del portal de la Secretaria de Hacienda de Cundinamarca en la vigencia actual.	• El contratista realizó el respectivo mantenimiento, soporte y apoyo a las 10 salas virtuales creadas para la atención a los contribuyentes del impuesto sobre vehículos, las 6 salas virtuales creadas para la atención a los contribuyentes del impuesto de Registro y la sala virtual creada para el impuesto al consumo, teniendo en cuenta la situación presentada por el covid-19 y el proceso de mejora continua • El contratista continuó con las reuniones de seguimiento semanal al aplicativo de apoyo del impuesto sobre Vehículos, a través de videoconferencias con los Ingeniero Oswaldo Riveros de la Secretaria de Hacienda, ingenieros Dussan y Daza de la Unión Temporal y el doctor Carlos Ballesteros junto con Lorena Gómez de Atención al contribuyente • El contratista continuó la estrategia publicitaria del pago de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes a través de canales virtuales, debido a la crisis por el COVID-19 y el proceso de mejora continua.

		• El contratista continuó con el diseño e implementación de la estrategia de publicidad de las salas virtuales para la atención a los contribuyentes del impuesto de Registro y del impuesto sobre vehículos automotores • El contratista realizó la presentación de Informes, estadísticas, indicadores y proyecciones de las salas tanto de Vehículos como de registro al doctor Eduber Gutiérrez, Carlos Ballesteros, Lorena Gómez y Clara Garay, para definir estrategias de permanencia y crecimiento
2	Capacitar, administrar y Acompañar el desarrollo y aplicación de los trámites de la Secretaria de Hacienda para la Publicación y administración en la plataforma SUIT 3.0 del DAFP.	• El contratista continuó la capacitación a todos los operadores de las salas virtuales para la atención a los contribuyentes del impuesto de Registro y vehículos, tanto en la parte técnica como en la operativa, para garantizar una adecuada y continua atención.
3	Administrar y actualizar constantemente contenidos y publicaciones solicitadas por las diferentes dependencias de la Secretaria de Hacienda durante el tiempo por el cual se contrate.	• El contratista continuó la publicación decretos y resoluciones del presupuesto del departamento de la vigencia 2021 de acuerdo con los requerimientos recibidos. • El contratista continuó la publicación de actos administrativos del impuesto de registro, consumo y sobre vehículos Automotores según requerimientos recibidos. • El contratista continuó la publicación de ejecuciones presupuestales hasta enero de 2021 tanto de ingresos como de Gastos
4	Ejecutar el Mantenimiento del Micrositio Web de la Secretaria de Hacienda durante el tiempo que se contrate.	• El contratista continuó con la depuración constante de todos los contenidos existentes dentro del portal Hacienda de manera que toda su información quedo actualizada a la fecha; en lo que está incluido todos los actos administrativos que han cumplido con sus términos de publicación relacionados al impuesto al consumo, vehículos y Registro.

5	Crear y diseñar nuevos contenidos en el portal de la Secretaria de Hacienda de acuerdo con la imagen institucional establecida	• El contratista continuó con la actualización permanentemente de toda la estructura de la página en todos sus contenidos hasta la fecha
6	Atender los requerimientos necesarios de interacción con el ERP SAP ECC 6.0 a través del MODULO PORTAL EP de SAP que efectúa la gestión financiera y de impuestos del Departamento.	• El contratista continuó la revisión de todas las rutinas verificando su correcto funcionamiento
7	El contratista en el desarrollo de sus actividades se obliga a seguir los lineamientos del proceso de certificación de calidad en el cual está el Departamento de Cundinamarca.	• El contratista implemento en todas las actividades desarrolladas y donde aplica, los lineamientos del proceso de certificación de calidad, en el cual se encuentra el Departamento de Cundinamarca
8	Administrar y actualizar los contenidos y publicaciones solicitadas en la página web del Impuesto sobre Vehículos	• El contratista actualizo los contenidos necesarios de plazos y resoluciones concerniente al impuesto sobre vehículos, registro y consumo para la vigencia de 2020, lo mismo que su respectiva depuración a contenidos que pierden su vigencia • El contratista actualizo en la página los canales de comunicación y de los instructivos para los contribuyentes, incluyendo las salas virtuales
9	Acompañamiento en la Implementación y aplicación de la ley de transparencia dentro del micrositio web de la secretaria de Hacienda y Pagina Web del Impuesto de Vehículos.	• El contratista aplicó las políticas de la ley de Transparencia garantizando así la veracidad de la información, así como su oportuna publicación en los respectivos micrositios de la Secretaria de Hacienda y del Impuesto sobre Vehículos.
10	Administrar las Salas virtuales de atención al contribuyente de los Impuestos de Registro y Vehículos automotores.	• El contratista mantuvo activas las 8 Salas virtuales para la atención de los contribuyentes del impuesto sobre vehículos y las 2 salas de Ejecuciones fiscales, en el muro digital establecido para tal fin, donde también se encuentran publicadas las encuestas de satisfacción y de percepción de los contribuyentes, sobre el servicio prestado • El contratista mantuvo las 3 Salas virtuales para la

		atención de los contribuyentes del impuesto de Registro en el muro digital establecido para tal fin, donde también se encuentran publicadas las encuestas de satisfacción y de percepción de los contribuyentes, sobre el servicio prestado
11	Entregar los informes y evidencias de las obligaciones especificas cuando haya lugar	• El contratista mostró, sustentó y entregó informes en los comités, de las actividades realizadas tanto en la Dirección de Rentas como en la Subdirección de Atención al Contribuyente
12	Las demás inherentes al objeto del contrato	El contratista realizó entrega de actividades adicionales cuando fueron solicitadas como: • Implementación de 41 acciones de Racionalización para el PAAC de la vigencia 2021 en el aplicativo SUIT del DAFP • Diseño e implementación de la página web de la subdirección de Atención al Contribuyente • Diseño e implementación de la Pagina web de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
3300019721	04 de marzo de2021	$ 6.882.759

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio		
Valor Adición		
Valor Ejecutado		
Saldo a favor del Contratista		
Saldo a favor de la Entidad para liberar		
Sumas iguales		

En caso de que aplique, se debe dejar constancia de la verificación realizada durante el periodo que se rinde el informe sobre los aportes al sistema integral de seguridad social.

El contratista allegó el certificado de pago de seguridad social del mes de febrero de 2021, el cual cumple con los montos requeridos por la ley.

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

En aquellos contratos en los que se genere rendimientos financieros se deberá indicar su valor e informar el trámite adelantado para el reintegro al Departamento de Cundinamarca.

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

Cuando existan obligaciones posteriores a la liquidación, como por el ejemplo el término de cobertura de garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o términos para cumplimiento de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, se dejará relacionado el nombre y cargo del funcionario responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, vencidos dichos términos. (Art. 2.2.1.1.2.4.3. Dec. 1082/2015).

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

De ser necesario se dejarán plasmadas las recomendaciones u observaciones que se consideren pertinentes respecto de la ejecución contractual

Una vez revisadas todas y cada una de las actividades asignadas para el periodo a certificar se deja constancia que las mismas fueron ejecutadas por el contratista y se autoriza y ordena pagar la suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 6.882.759). correspondiente a la cuenta de cobro 02 del contrato SH-CPS-027-2021 del periodo comprendido entre el 28 de febrero al 27 de marzo de 2021.

Supervisor del Contrato,

EDUBER RAFAEL GUTIÉRREZ TORRES
Director de Rentas y Gestión Tributaria
Secretaria de Hacienda
Gobernación de Cundinamarca